



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

11531 *Miguel Angel Rufas Abenoza, Notari de Eivissa. Acta de notorietat per a la inscripció d'excés de cabuda*

Yo, MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, Notario de Ibiza, con despacho en Avenida Ignacio Wallis número 23,1º D, HAGO CONSTAR:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por DOÑA **MARIA TORRES TUR**, con DNI/NIF número 41.432.875-P para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

PORCION de tierra de secano y bosque procedente de la finca titulada 'Can Pilot', sita en la parroquia de San Mateo, término de Sant Antoni de Portmany, de UNA HECTÁREA, DOS ÁREAS Y SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS según registro. LINDA: por Norte, Nieves Mata Puente, y bosque de la finca Can Estret de Juan Riera Tur; Sur, Antonio Riera Torres, y finca Can Forca de Antonio Torres Torres; por Este, bosque de la mencionada finca Can Estret, María Serra y bosque de la finca Can Andreu; y por Oeste, Vicente Torres Tur, y Nieves Mata Puente.

REGISTRO: Tomo 1095, Libro 178 de San Antonio, folio 167, finca 2153, inscripción 7ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07046A005001200000TZ.

En realidad su superficie es de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS (25.819 M²) y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Por Norte, Nieves Mata Puente; Sur, finca Can Pilot propiedad de Antonio Riera Torres; por Este, bosque de la finca Can Estret propiedad de Juan Riera Torres y bosque de la finca Can Andreu propiedad de Antonio Serra Torres; y por Oeste, finca Can Planeta propiedad de Antonio Torres Torres.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

